

Reforma electoral avanza en comisiones de la Cámara de Diputados; pasa al pleno

Carina García
Expansión Política

Con 62 votos a favor y 48 en contra de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Político-Electoral de la Cámara dieron luz verde al dictamen en una sesión de dos horas; se espera que todas las reservas se presenten mañana ante el pleno.

En los posicionamientos, diputados de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo voto será decisivo para que prospere o no la reforma, insistieron en que obedecerán el mandato de la marcha del 13 de noviembre (“el INE no se toca”) y por tanto no aprobarán el dictamen en comisión ni en el pleno.



Las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Político-Electoral de la Cámara dieron luz verde al dictamen en una sesión de dos horas; se espera que todas las reservas se presenten mañana ante el pleno. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

“El PRI ratifica un rotundo no a este atentado contra la democracia”, advirtió Cynthia López Castro, diputada del PRI. Por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), el eje central de la reforma fue colocado en el tema de la austeridad.

El morenista Ismael Brito destacó que se busca eliminar gastos ordinarios de los partidos; ahorrar 710 millones de pesos al año al eliminar 14,000 regidores; otros 200,000 pesos anuales con cada diputado local eliminado. El total sería de 1,109 en las 32 entidades, según lo proyectado.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/congreso/2022/11/28/reforma-electoral-avanza-en-comisiones-de-la-camara-de-diputados-pasa-al-pleno>



Instituto Nacional Electoral. Fotografía obtenida de: Milenio.

El Instituto Nacional Electoral (INE) votará este martes aplicar multas a los partidos políticos por más de 903 millones de pesos,

INE prevé multar a partidos por 903 mdp por irregularidades en 2021; Morena pagaría la mitad

Jannet López Ponce
Milenio

por irregularidades detectadas en sus gastos e ingresos del 2021 al buscar evadir reportes de espectaculares, bardas, aportaciones de simpatizantes y militantes, estudios de opinión y hasta el pago de las encuestas de Morena para elegir sus candidaturas en las gubernaturas.

Morena recibirá el 52 por ciento del global de las multas, equivalente a más de 465 millones pesos por ser el partido que más irregularidades cometió durante el proceso electoral 2021.

Seguido del PT, con el 10 por ciento, por 87 millones a pesar de que es uno de los partidos que menos prerrogativas recibe; el PRI, con más de 77 millones de pesos y el PAN con más de 73 millones de pesos.

MILENIO revisó los dictámenes que se presentarán este martes, cada uno con más de tres mil páginas, en los cuales destacan un incremento en las sanciones globales en comparación con el 2020, cuando se aplicaron 689 millones 176 mil pesos en multas. El mayor incremento se centra en 120 millones de pesos que en ese ejercicio fiscal se aplicaron sólo como una amonestación pública por omisiones y errores en el reporte en tiempo real, pero que esta vez, se considera que Morena y el Partido del Trabajo lo usaron como estrategia, al detectar un comportamiento atípico con 240 mil operaciones omisas en el caso de Morena y 40 mil en el caso del PT, lo que no puede ser accidental.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/ine-preve-multar-partidos-903-mdp-irregularidades-2021>

La Coparmex en San Luis Potosí cierra filas en favor del INE para evitar Reforma Electoral

Pepe Alemán
El Heraldo de México

Tras manifestar su respaldo a la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente del Capítulo San Luis Potosí de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante alertó sobre una posible fuga de inversiones debido al nerviosismo e inestabilidad en la democracia en México.

"Esto viene a no invertir en el país,

desalienta la inversión, inversionistas que ven que no hay una buena democracia en el país ¿Qué certidumbre pueden tener en sus inversiones? Desde el sector patronal sí vemos un alto riesgo", expuso el dirigente camaral.

Ortuño Díaz Infante advirtió que harán marcaje personal a las y los siete legisladores federales potosinos de todos los partidos, incluidos Morena y PVEM, a no autorizar las modificaciones a las leyes secundarias que eventualmente sería la ruta ordenada por el Ejecutivo federal en caso que en el Pleno de la Cámara de Diputados no alcance mayoría calificada en la reforma constitucional.

"Es importante respetar hoy al árbitro que es el INE, una democracia de más de 30 años y algo que valoramos en todo ese tiempo con alternancias es la tranquilidad postelectoral que hemos tenido", expuso.

El dirigente de Coparmex en San Luis Potosí aceptó que los sueldos y



Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante alertó sobre una posible fuga de inversiones. Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

presupuestos que maneja el INE son onerosos, pero afirmó que es más caro no tener democracia, no tener una credencial para votar con múltiples medidas de seguridad, que es más caro no tener certeza en los comicios porque no hay árbitro electoral ni un padrón de votantes confiable.

Fuente disponible en:

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/28/la-coparmex-en-san-luis-potosi-cierra-filas-en-favor-del-ine-para-evitar-reforma-electoral-461471.html>



Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, rindió su informe de labores en la SCJN. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Democracia sólo es posible con instituciones abiertas al escrutinio: TEPJF

Víctor Ballinas
La Jornada

Al rendir su informe de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, resaltó que una democracia ciudadana sólo es posible con instituciones electorales colaborativas y abiertas al escrutinio público. "Durante décadas se pensó que la independencia e imparcialidad de los tribunales descansaba en su tecnicismo y hermetismo. Hoy sabemos que esto no es así".

Ante los integrantes de los plenos de la Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del TEPJF, Rodríguez Mondragón sostuvo que la independencia judicial es "independencia de otros poderes —públicos y fácticos—, pero nunca independencia de la transparencia y la rendición de cuentas".

La justicia electoral, subrayó, exige un Tribunal abierto y colaborativo; un Tribunal en el que se empodere a las y los mexicanos para conocer, evaluar y retroalimentar la impartición de justicia. En su mensaje ante los ministros y magistrados, recaló que, en el Tribunal Electoral, "estamos listos para enfrentar los retos de las elecciones en Coahuila y el Estado de México, y preparar el proceso electoral 2023-2024".

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/28/politica/democracia-solo-es-posible-con-instituciones-abiertas-al-escrutinio-tepjf/>

Gobierno del Edomex e INE firman convenio para instalar casillas electorales en escuelas

Mario C. Rodríguez
Milenio



La jornada electoral será el 4 de junio. Fotografía obtenida de: Milenio.

Rumbo a la elección de 2023 por la gubernatura del Estado de México, el secretario General de Gobierno mexiquense, Luis Felipe Puente Espinosa, firmó un convenio con autoridades electorales para la instalación de urnas en poco más de 4 mil escuelas.

Este lunes se reunió con el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Joaquín Rubio Sánchez; la presidenta consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez y la Secretaría de Educación estatal y Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEISEM), para trazar la ruta a seguir para que los mexiquenses voten en el siguiente proceso electoral.

"Es voluntad indeclinable del Ejecutivo, contribuir a que la elección del próximo mes de junio derive en un balance ejemplar, exitoso y colmado de manifestaciones que sean reflejo fiel de la madurez de nuestro sistema político", subrayó el encargado de la política interna estatal.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2023/ine-gobierno-edomex-firman-convenio-electoral-rumbo-2023>

Morena analiza dar trámite exprés a la electoral, en cuanto AMLO mande Plan B

Carina García
Expansión Política



La discusión sobre la reforma electoral ha provocado ya protestas en la Cámara de Diputados. Fotografía Obtenida de: Expansión Política.

Legisladores afines al Ejecutivo esperan propuesta para modificar siete leyes y cambiar el sistema electoral con o sin consenso y de preferencia este año.

La mayoría de los legisladores de la llamada "Cuarta Transformación" en la Cámara de Diputados considera la posibilidad de aprobar el Plan B de reforma electoral por la vía de obvia resolución y, por tanto, sacarlo adelante en una semana, en cuanto el presidente Andrés Manuel López Obrador envíe su iniciativa de reformas a leyes secundarias.

El presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, dijo que su bancada ve posible, pero no ha acordado, que ese paquete de reformas electorales –vía leyes secundarias o Plan B– llegue de la Presidencia y suba de inmediato a discusión y votación del pleno de la Cámara de Diputados, en tratamiento de obvia resolución.

La responsabilidad de ese trámite quedará en el presidente de la mesa directiva, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y el pleno, estableció.

El presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda (PAN), reconoció que si la mayoría lo aprueba él tendrá la obligación de dar ese trámite exprés al plan de reforma electoral.

“El trámite deseable es que se dé tiempo para la reflexión y una iniciativa de ese

calado vaya a comisiones. Pero se puede pedir por mayoría del pleno la urgente y obvia resolución y esa es la parte parlamentaria en la que yo no puedo decidir, la mayoría dirá”, estableció.

Pero no todo está definido, pues el líder de la mayoría de Morena, Ignacio Mier, pidió esperar a que se concluya el Plan A para ver si se presenta el Plan B, y “no adelantar los tiempos”, ya que, a su juicio, aún el Partido Revolucionario Institucional (PRI) –único que podría aportar los votos necesarios– puede cambiar de opinión, y aprobar hoy la reforma constitucional.

En cualquier caso, aun con rechazo del PRI al Plan A, o con un Plan B que modifique legislación secundaria, habría cambios al sistema electoral antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre.

Robledo Ruiz recordó que este martes 29 de noviembre se someterá al pleno el dictamen de la reforma electoral en su Plan A, es decir, la propuesta original del presidente, y “todavía está abierta la posibilidad de llegar a acuerdos”.

Pero si no, “enseguida” esperamos la iniciativa presidencial, el mandatario “tiene facultad de iniciativa y esperamos que la ejerza”, declaró, aunque dejó abierta la posibilidad de que esa presentación pueda ser esta o la próxima semana.

En ese caso hay dos opciones: “puede correr el sistema ordinario, que consiste en mandar a Comisión, esperar plazos, dictaminar y regresar al pleno. O se pueden abreviar trámites si lo dispone el pleno y presentarlo de obvia resolución”.

Eso permitiría una reforma electoral rápida, pero en su caso “es una decisión que no tendremos las comisiones, sino la mesa directiva, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y el pleno”.

En todo caso el morenista reconoció que con el fin de que las reformas electorales sean aplicables para las elecciones de 2024 y comience su instrumentación es deseable que estén cuanto antes.

En entrevista, Robledo Ruiz expuso a su juicio habrá temas que no se podrían modificar desde leyes secundarias pues están dispuestos en la Constitución, entre ellas la forma de integración de los Congresos, la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y el número de sus consejeros.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/11/29/morena-tramite-expres-reforma-electoral-amlo-plan-b>

Oficializan recorte al INE; publican Presupuesto 2023 en el Diario Oficial

Leonor Flores
El Universal

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023 que fue aprobado por la Cámara de Diputados.

Con ello, a partir del primero de enero del próximo año, el gasto neto total previsto será de 8.2 billones de pesos, cantidad que corresponde al total de los ingresos autorizados por el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación del 2023.

Se prevé un déficit presupuestario de 1.1 billón de pesos, con un aumento del 8.2% en el gasto programable pagado, en comparación al aprobado para el presente ejercicio.



A partir del primero de enero del próximo año, el gasto neto total previsto será de 8.2 billones de pesos. Fotografía obtenida de: El Universal.

Contempla un aumento real en la inversión física de 21.7% respecto al del 2022, y un gasto federalizado a distribuir entre estados y municipios 9.9% mayor al previsto para el año en curso.

El PEF incluye el recorte al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) de 4 mil 475 millones de pesos, con lo cual su gasto a ejercer para el 2023 será de 20 mil 221 millones de pesos.

También la disminución que sufrió el Consejo de la Judicatura Federal de mil millones de pesos, que aprobaron los diputados por una reserva que presentó Morena para reasignar dichos recursos a la Guardia Nacional para poder implementar la reforma del 2019 que implica que el Ejército se quede en las calles hasta el 2028 para realizar funciones de seguridad pública.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/ine-oficializan-recorte-publican-presupuesto-2023-en-el-diario-oficial>

SCJN avala presencia de fuerzas armadas en tareas de seguridad pública

Redacción
Forbes

Con ocho votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló este martes la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en las calles, proyecto de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

Esto, tras la controversia constitucional que promovió la diputada federal por el

PAN, Laura Rojas, quien entonces era la presidenta de la Cámara de Diputados, contra el acuerdo del 11 de mayo de 2020 que avaló el Congreso de la Unión.

De esta manera se avaló la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles para labores de seguridad pública por lo menos hasta 2024, ya que la disposición que lo autoriza se amplió en septiembre hasta 2028. El ministro presidente, Arturo Zaldívar, aclaró que no es competencia de la SCJN determinar si deben o no utilizarse las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública como tampoco lo es decidir cómo se debe enfrentar el crimen organizado.

“Lo único que nos toca resolver es si el Ejecutivo Federal ejerció correctamente la facultad de disposición sobre las fuerzas armadas permanentes en tareas de



Marina. Fotografía obtenida de: Forbes.

seguridad pública que le otorgó el poder reformador de la Constitución en el artículo quinto transitorio del decreto de reformas de marzo del 2019”, explicó. Zaldívar consideró que se trata de verificar si el acuerdo cumple con los lineamientos constitucionales previstos por la disposición transitoria.

Fuente disponible en:
<https://www.forbes.com.mx/scjn-avala-presencia-de-fuerzas-armadas-en-tareas-de-seguridad-publica/>



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, durante una conferencia de prensa, el pasado 23 de noviembre de 2022. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Retrasa Morena debate sobre reforma constitucional electoral

Georgina Saldierna y Enrique Méndez
La Jornada

Con el argumento de “dar tiempo al análisis” del dictamen de reforma a la Constitución en materia electoral, Morena decidió retrasar una semana la discusión del documento en el pleno.

“Por prudencia y dar tiempo para el análisis del dictamen, aprobado (ayer) en comisiones, los coordinadores de la coalición Juntos Hacemos Historia, acordamos pedir a la Mesa Directiva que dicho proyecto sea abordado el martes”, informó el coordinador de Morena, Ignacio Mier, esta mañana.

Aunque Mier afirmó que su bancada le pidió una semana para leer y analizar el dictamen, fue esta mañana que la coordinación de Morena envió el siguiente comunicado a sus legisladores: “Informamos que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la discusión del dictamen de reforma político-electoral se pospone y se lista para la siguiente semana. “Asimismo, se comunica que en la reunión previa del grupo parlamentario en su modalidad presencial, citada a las 10:30 horas en el auditorio Aurora Jiménez, se detallará la ruta a seguir rumbo a su discusión”.

De inmediato, la oposición respondió que se mantiene en su rechazo a la reforma, además de que el PRD atribuyó el aplazamiento a la falta de consensos incluso dentro de la bancada mayoritaria.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/29/politica/retrasa-morena-debate-sobre-reforma-constitucional-electoral/>

Morena propone dividir Nezahualcóyotl y crear el municipio 126 en Edomex

Claudia Hidalgo
Milenio



Habitantes señalan que en la región no se refleja el progreso. Fotografía obtenida de: Milenio.

La bancada parlamentaria de Morena en el Congreso del Estado de México propuso crear el municipio 126 con la llamada zona norte de ciudad Nezahualcóyotl, integrada por 18 colonias y fraccionamientos que desde hace 20 años piden separarse y conformarse como Ciudad Aragón.

La propuesta fue presentada en el pleno por el diputado Valentín González Bautista, ex presidente municipal de esta localidad, quien ahora respalda la iniciativa de la población de esta región, conformada por un polígono de 18 kilómetros aproximadamente, el cual representa la tercera parte del territorio del municipio. Explicó que en esta zona viven actualmente más de 250 mil habitantes y de acuerdo a una encuesta cara a cara, 94 por ciento de los y las habitantes están de acuerdo con la iniciativa están de división para tener una mejor atención a sus demandas de servicios y un mejor nivel de vida.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/edomex-propone-morena-dividir-municipio-nezahualcovotl>

Diputados locales de Morena impulsan Parlamento Metropolitano

Javier Salinas Cesáreo
La Jornada



Morenistas de Hidalgo, Edomex y CDMX se reunieron en el AIFA para impulsar la conformación del Parlamento Metropolitano. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Diputados locales de Morena de los Congresos del estado de México, Hidalgo y Ciudad de México acordaron impulsar la integración del Parlamento Metropolitano de manera institucional, para atender problemáticas comunes que padecen cerca de 22 millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Los legisladores se reunieron en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en donde urgieron la necesidad de crear un marco jurídico en busca de reformar leyes que permita atender problemáticas en común como movilidad, seguridad, salud, agua, educación, cultura y turismo.

Señalaron que en materia legislativa también se debe de contar con presupuestos compartidos para desarrollar acciones sin distinción de fronteras, ya sean municipales o estatales.

Por parte del estado de México acudieron los legisladores Max Correa, Gerardo Ulloa, Emiliano Aguirre, LuzMa. Hernández, Jezabel Delgado, Marco Cruz, Azucena Cisneros, Faustino de la Cruz, Rosa María Zetina, Alicia Mercado, Isaac

Montoya, Ariel Juárez, Yesica Rojas, Carmen de la Rosa, Adrián Galicia, Camilo Murillo y Abraham Saroné.

De la Ciudad de México asistieron Alberto Martínez Urincho, Marce Fuente, Valeriana Cruz, Miguel Macedo, Nancy Núñez, Adriana Espinoza de los Monteros, Marisela Zúñiga; y del Congreso de Hidalgo, Ángel Tenorio, Vanesa Escalante, Timothy López y José Antonio Hernández.

En esa misma entidad, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) Rodrigo Sánchez Zepeda denunció que municipios gobernados por Morena están supuestamente coaccionando a servidores públicos para asistir a la marcha del presidente.

Los legisladores coincidieron en la necesidad de crear una agenda común para atender las diversas problemáticas y confiaron en que lograr un parlamento, incluyendo a los diputados de otros partidos políticos, generaría un espacio de discusión metropolitana.

“Nuestra zona metropolitana del Valle de México es una de las más grandes del mundo, la complejidad de situaciones de problemas de fenómenos que se generan dentro de una zona metropolitana nos exige desarrollar una visión de gobernanza donde los tres ámbitos de gobierno, la sociedad, la iniciativa, la academia y cada sector interesado puede trabajar de manera colaborativa en la construcción de soluciones a problemas que rebasan una frontera geográfica”, expusieron.

En la apertura, el diputado mexiquense Max Correa afirmó que las ciudades presentan una tendencia de metropolización, que implican retos y grandes desafíos para garantizar con la misma velocidad en la que crece y se concentra la población, servicios públicos suficientes, seguridad y agua potable y movilidad.

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) está conformada por 16 alcaldías, 59 municipios del estado de México y el municipio de Tizayuca, Hidalgo; en toda la región habitan 22 millones de personas.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/30/estados/diputados-locales-de-morena-impulsan-parlamento-metropolitano/>

Morena busca apretar el cinturón del INE con fusión de áreas: habría ahorro de 3 mil mdp

Fernando Merino
El Sol de México

Fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Organización Electoral, ambas del INE, generará un ahorro cercano a los 3 mil millones de pesos, aseguró Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

La modificación de la estructura del INE será parte de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, también llamado “Plan B”, que se discutirá en San Lázaro en caso de que no se apruebe la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sostuvo Mier Velasco.



El diputado Ignacio Mier presentó los cambios en la estructura del INE que Morena busca concretar ante el inminente fracaso de la reforma electoral. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

“Ajustándonos a lo que establece la Ley Orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacer una reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización de cerca de 3 mil millones de pesos, solo de eso, de la pura estructura operativa”, dijo.

El legislador afirmó que la fusión de ambas direcciones no afectará el proceso electoral del 2024 ni posteriores.

Agregó que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, envió observaciones a la minuta de la reforma electoral de 2014 en las que acusó se duplicaron funciones y se elevaron costos con la modificación de su estructura, sin embargo, Mier Velasco dijo que cuando Córdova asumió la presidencia del árbitro electoral desistió de sus señalamientos.

“Después, cuando fue presidente, cambió todo porque el dinero todo lo distorsiona. El dinero es el diablo”, dijo.

Fuente disponible en:
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/morena-busca-fusionar-areas-del-ine-para-ahorrar-3-millones-de-pesos-9265588.html>

Senado emite convocatoria para elecciones extraordinarias en Tamaulipas

Guadalupe Vallejo
Expansión Política

El Senado de la República aprobó, por 75 votos, la convocatoria para elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo el 19 de febrero de 2023 en el estado de Tamaulipas, luego del accidente automovilístico en que perdió la vida el senador Faustino López, el pasado 8 de octubre, cuando se dirigía al estado de Zacatecas.

“La Cámara de Senadores, con fundamento en la fracción VI del artículo

77 constitucional, convoca a elección extraordinaria de una fórmula de senadores por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas”, avaló el pleno del Senado.

En el resolutivo se menciona que la jornada comicial se llevará a cabo el 19 de febrero de 2023, conforme a lo dispuesto por la Carta Magna, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El pasado 15 de noviembre, la Cámara emitió la declaratoria de vacante en el cargo de Senador de la República, en la primera fórmula de mayoría relativa del estado de Tamaulipas.

“El pasado 15 de noviembre, esta presidencia emitió la declaración de



Senado de la República. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

existencia de vacante con motivo de la ausencia del propietario suplente en el cargo de senador de la República, correspondiente a la primera fórmula de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas”, informó el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta.

Fuente disponible en:

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/11/30/el-senado-emite-convocatoria-para-elecciones-extraordinarias-en-tamaulipas>



A pesar de llamado de dirigentes del PRI, PAN y PRD para conformar bloque capaz de vencer al guinda, el naranja confía en proyecto en solitario para ganar la Presidencia. Fotografía obtenida de: El Universal.

Tras encuesta de El Universal, oposición urge a ir juntos en 2024... menos MC

Antonio López
El Universal

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD avalaron ir unidos en un frente opositor en 2024, y llamaron a Movimiento Ciudadano (MC) a integrarse, porque con la suma de todas las fuerzas políticas tienen posibilidades reales de vencer a Morena. A pesar del exhorto, el partido naranja reiteró que no se unirá a coaliciones en la contienda por la silla presidencial.

Así lo afirmaron a EL UNIVERSAL tras la encuesta que dio a conocer este diario en la que se observa que si PRI, PAN, PRD y MC fueran juntos en los comicios lograrían el voto de 41% del electorado, por encima de 40% que alcanza Morena en solitario.

“Hoy [ayer] un medio nacional da a conocer una encuesta, un medio nacional profesional, respetado, da a conocer una encuesta, EL UNIVERSAL, para ser más precisos. En números, la oposición en su conjunto, toda la oposición queda claro que en dos polos ganamos en 2024. Entonces, creo que el gran reto es seguir consolidándonos en 2023, para ganar 2024”, manifestó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-niega-mc-sumarse-va-por-mexico-en-2024>

Impugnarán Morena y PRI ante TEPJF multas impuestas por el INE

Redacción
La Jornada

Los partidos Morena y PRI informaron que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las multas por 323.4 millones de pesos y 54 millones respectivamente, que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades registradas en sus informes de ingresos y gastos de 2021. Mario Llergo y Hamlet García Almaguer, diputados de Morena y representantes de este partido ante el INE, calificaron la sanción como una embestida y una venganza del instituto por la reforma electoral que impulsan en la Cámara de Diputados. Destacaron que los consejeros electorales cambiaron los criterios para fijar las sanciones y en lugar de recurrir a la amonestación por informes extemporáneos como normalmente se hacía, decidieron establecer sanciones económicas.



Sala de sesiones del TEPJF en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Fuente disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/30/politica/impugnar-morena-y-pri-ante-tepjf-multas-impuestas-por-el-ine/>

Elección para reponer un senador en Tamaulipas reavivará tensión Morena-PAN

Guadalupe Vallejo
Expansión Política



Américo Villareal, de Morena, será el que sustituya a Cabeza de Vaca al frente del Gobierno de Tamaulipas. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Mientras que el PAN contempla al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, Morena se prepara para mantener una posición legislativa.

El pleno del Senado de la República dio “luz verde” a los partidos políticos y candidatos para la elección extraordinaria de una fórmula de senadores por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas, a celebrarse el domingo 19 de febrero de 2023, hecho que, de acuerdo con los legisladores, permitirá a la Cámara Baja, contar con la totalidad de sus integrantes: 128.

Ello, tras aprobar en sesión ordinaria, por unanimidad de 75 votos, la convocatoria para cubrir la vacante que dejó el legislador Faustino López, luego del accidente automovilístico en que falleció el pasado 8 de octubre.

Sin embargo, el proceso se perfila para reabrir la tensión en el estado entre el panismo, que podría impulsar al exgobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y el nuevo gobierno morenista de Américo Villarreal, quien investiga a su antecesor.

Y es que la posible candidatura del exgobernador reactivará el conflicto entre García Cabeza de Vaca y Américo Villarreal, sobre todo porque pasada la elección y antes de que tomara protesta el morenista, se realizaron investigaciones que pusieron en duda su triunfo. Lo que quedó descartado una vez que el Tribunal Electoral ratificó el proceso electoral.

Faustino López Vargas era suplente de Américo Villarreal Anaya, luego de que éste último comunicó a la Cámara Baja que, con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política, optó por competir en este 2022 por el cargo de gobernador de Tamaulipas, mismo que consiguió.

Dentro de la disputa por este escaño, se ha mencionado que el PAN impulsaría al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien se encuentra en medio de la polémica por presuntamente estar involucrado en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero el panista ¿podría contender?

El pasado 1 de octubre, el juez octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, Faustino Gutiérrez, otorgó a García Cabeza de Vaca, una suspensión definitiva en contra de la orden de aprehensión girada en su contra por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos ilícitos, ambos incluidos en investigaciones en su contra. Sin embargo, el juez señaló que la suspensión definitiva no impide a la Fiscalía General de la República (FGR) detener al panista, dado que los delitos por los que se le acusa son de una gravedad importante, de tal suerte que el proceso que se le sigue, no podría suspenderse. Ahora, ¿qué sigue en esta elección y por qué es importante?

El PAN buscaría impulsar al exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca, en aras de asegurarle protección vía fuero y, con ello, evitar su detención ante la orden de aprehensión girada en su contra. De resultar electo, por vez primera habría dos hermanos en la Cámara Alta. Francisco e Ismael García Cabeza de Vaca. El exgobernador, dejó el cargo el pasado 1 de octubre, fue electo como consejero nacional, durante su 25 Asamblea Nacional del PAN, celebrada el domingo 12 de noviembre.

Al respecto, Marko Cortés, líder nacional panista, destacó en ese momento que García Cabeza de Vaca fue propuesto como consejero nacional en su Asamblea estatal, que surgen con el apoyo de la militancia y en la Asamblea Nacional, solo fue ratificado.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/estados/2022/12/01/eleccion-para-reponer-un-senador-en-tamaulipas-reavivara-tension-morena-pan>

PRD presenta queja en el INE por actos anticipados de campaña de Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto

Jorge Monroy
El Economista

El PRD presentó ante el INE quejas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por uso de recursos públicos durante su marcha y mensaje en el Zócalo el 27 de noviembre, así como por actos anticipados de campaña atribuibles a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, presentó la queja por el uso de promoción personalizada del presidente López Obrador, y uso indebido de recursos públicos durante el mensaje que rindió el primer mandatario el 27 de noviembre en el Zócalo de la Ciudad de México con motivo de su cuarto informe de gobierno.

La queja también fue contra Javier Hidalgo, director general del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, quien la víspera admitió que el gobierno pasaría lista a los trabajadores de Pilares en la marcha del 27 de noviembre.



El PRD presentó ante el INE quejas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por uso de recursos públicos durante su marcha y mensaje en el Zócalo el 27 de noviembre. Fotografía obtenida de: El Economista.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/PRD-presenta-queja-en-el-INE-por-actos-anticipados-de-campana-de-Sheinbaum-Ebrard-y-Adan-Augusto-20221201-0071.html>

Senado no tendrá prisa para discutir y votar “Plan B” de reforma electoral: Monreal

Silvia Arellano
Milenio

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que el plan 'B' del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, el cual se afina en la Cámara de Diputados, prevé la fusión de direcciones del INE; el traslado del Padrón Electoral al Registro Nacional de Población (Renapo) y que los integrantes de la Unidad de Fiscalización del órgano electoral los nombren los legisladores.

“Vamos a dar el paso al proceso legislativo de la reforma electoral que nos llegue, el tiempo que requiera.

No hay prisa, privilegamos la discusión y la calidad de la legislación por encima de plazos”, comentó. En rueda de prensa, el líder de la mayoría indicó que el Senado está firme con el fortalecimiento de las instituciones, siempre respetando el orden constitucional.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política declaró que otro de los puntos de este plan es una reforma a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), así como una ampliación de los spots de los partidos políticos que ahora son de 20 y 30 segundos a un minuto.

Comentó que esta información no está confirmada, pero le fue proporcionada por



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado. Fotografía obtenida de: Milenio.

algunos expertos y amigos que están cercanos a la discusión de esta reforma a leyes secundarias, incluso, coordinadores parlamentarios. Mencionó que dentro del Plan B está la fusión de direcciones generales: La Dirección de Educación Cívica y la de Organización para ahorrar recursos.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/senado-prisa-discutir-reforma-electoral-monreal>



El presidente López Obrador manifestó que la oposición se puede quedar con el INE y tratar de dominar desde ahí, pero les advirtió: “nada más les falta algo: les falta pueblo”. Fotografía obtenida de: El Universal.

Se pueden quedar con el INE, pero les falta algo: pueblo, dice AMLO a oposición

Pedro Villa y Caña
El Universal

Ante el eventual rechazo a su reforma constitucional en materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que la oposición se puede quedar con el INE y tratar de dominar desde ahí, pero les advirtió: “nada más les falta algo: les falta pueblo”.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo federal criticó que en México sea tan caro organizar y llevar a cabo elecciones y se tenga “todo el aparatado” para esto y que sea replicado en los 32 estados por medio de los Organismos Públicos Locales (OPLES).

“La reforma electoral, sí es el dinero, pero eso tienen mucho ellos, tienen bastante, tienen los medios de información, tienen dinero, nada más les falta algo: les falta pueblo. “Entonces se pueden quedar con ese órgano tratando de ahí de dominar, pero cómo le van a hacer, ¿no van a poner mesas? ¿No van haber casillas? ¿No le van a permitir a la gente votar? No tienen ninguna posibilidad y lo que estábamos proponiendo, pues era a ver vamos ahorrar.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-se-pueden-quejar-con-el-ine-pero-les-falta-algo-pueblo-dice-oposicion>

IECM cancela proyectos y programas por falta de presupuesto

Arturo R. Pansza
La Prensa

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, ante diputados locales requirió un presupuesto de mil 580 millones 325 mil 454 pesos.

Durante la mesa de trabajo virtual con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, en el marco del proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la metrópoli para el ejercicio fiscal 2023, solicitó el apoyo de los legisladores para dotar a ese órgano autónomo del presupuesto necesario.

Refirió que en el ejercicio fiscal 2022 el instituto recibió un presupuesto por mil 201 millones 84 mil 647 pesos, lo que representó una disminución de 753 millones 936 mil 187 pesos.

Abordó lo referente al déficit que se presenta en el último trimestre del presente año, relativo al pago de las ministraciones a los partidos políticos para los meses de octubre a diciembre, mismo que asciende a 45 millones 412 mil 345 pesos.



IECM. Fotografía obtenida de: La Prensa.

Fuente disponible en:

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-cancela-proyectos-y-programas-por-falta-de-presupuesto-9269395.html>

MC presenta denuncia ante el INE contra AMLO y Morena por campaña anticipada en marcha del 27N

Enrique Gómez
El Universal

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, además de otros funcionarios, por actos anticipados de precampaña y campaña durante la marcha que realizó el titular del Ejecutivo el pasado 27 de noviembre.

El documento fue presentado ante la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral, por el coordinador Jorge Álvarez Máynez, donde solicita sanción para las autoridades implicadas en el uso

de recursos públicos para promover la marcha e informe del Presidente.

La queja también incluye a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum; al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; al director general del Metro, Guillermo Calderón Aguilera; al diputado Emmanuel Reyes Carmona; al presidente de Morena, Mario Delgado; al director general del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Javier Hidalgo; el alcalde de Cuautla, Morelos, Rodrigo Arredondo, y su esposa Araceli García; al partido Morena; y a quienes resulten responsables.

Álvarez Máynez dijo que es importante que el INE actúe cuando se violan las normas electorales, por la desesperación que tiene el régimen para imponer a su candidata que no crece en las encuestas.

"Lo que se hizo el domingo pasado con la localización de Estado del Presidente, fue violar la Constitución, el artículo 134. Fue distraer programas sociales, recursos públicos, incluso se llegó a ordenar a las



Juan Manuel Batres, presidente de la Coparmex Hidalgo. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuerzas Armadas que vestidas de civil acompañaran la movilización de Estado, ese fue un hecho inédito en las últimas décadas en México", explicó.

El diputado Jorge Álvarez Máynez presentó ante la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral el documento donde solicita sanción para las autoridades implicadas en el uso de recursos públicos para promover la marcha e informe del Presidente

Fuente disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-presenta-denuncia-ante-el-ine-contra-amlo-y-morena-por-campaña-anticipada-de-marcha-del-27n>



Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fotografía obtenida de: Milenio.

“Reforma electoral acerca a la política y aleja de la justicia”: presidente del TEPJF

José Antonio Belmont
Milenio

Al participar en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que la propuesta de reforma electoral planteada por el Ejecutivo federal, acerca a los participantes a la política y los aleja de las características que tiene la justicia.

“Si vemos el mecanismo que se está proponiendo, quienes sí participarían en proponer candidaturas son precisamente los partidos políticos, a través de la Cámara de Diputados y Senado, así como el Poder Ejecutivo federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 10 candidaturas cada Poder, esto acerca a los aspirantes a ser magistrados a la política, no hay una convocatoria pública en la que cualquier persona que aspire y cumpla requisitos pueda participar, aquí tienes que pasar por un filtro muy selectivo”, expuso en entrevista con MILENIO, luego de presentar el libro Memorias sobre jurisprudencia electoral. Criterios emitidos por la Sala Superior del TEPJF. Noviembre 2016-diciembre 2021.

El presidente de la máxima instancia electoral del país consideró que el actual mecanismo para elegir magistrados, es decir a través del Senado, previa convocatoria emitida por la Suprema Corte, garantiza “plenamente” un proceso en el que se evalúa...

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/reforma-electoral-acerca-politica-aleja-justicia-tepjf>

Me podrán presionar y amenazar pero el PRI votará contra la reforma electoral: “Alito”

Yared de la Rosa
Forbes



Alejandro Moreno, 'Alito', dirigente nacional del PRI. Fotografía obtenida de: Forbes.

Luego de que Morena anunció que el proceso de desafuero contra el presidente del PRI, Alejandro Moreno “Alito”, el priista aseguró que pese a las amenazas y la persecución, su bancada votará en contra de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Son tiempos de definiciones históricas para el presente y el futuro de México. Me pueden presionar, perseguir y amenazar, pero el PRI votará en contra de su reforma electoral”, señaló en su cuenta de Twitter.

Ayer, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que el proceso en contra del priista continuaba y que el 15 de diciembre pasará a otra fase.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/me-pueden-presionar-y-amenazar-pero-el-pri-votara-contrala-reforma-electoral-alito/>

Pese a ser ilegal, campaña electoral de 2024 ya inició: Lorenzo Córdova

Fabiola Martínez
La Jornada



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que la campaña electoral para 2024 ya inició, aun cuando este tipo de actos por ahora sean ilegales.

“El artículo 134 constitucional hoy es la norma más violada por actores políticos; estoy hablando de la norma que prohíbe a los funcionarios públicos intervenir en política desde el cargo o peor aún desviar recursos. ¿De veras queremos cambiar las reglas del juego cuando para todo efecto práctico la campaña electoral para 2024 ya arrancó?”, expuso durante una conferencia dictada en Guadalajara.

“Se habla de corcholatas, hay pasarelas de aspirantes en todos los partidos; sí, todavía no lo permite la ley, y por eso está el INE una y otra vez emitiendo medidas cautelares y el tribunal electoral determinando una y otra vez que hay violaciones a la Constitución”, señaló.

El hecho es que la efervescencia electoral para 2024 ya comenzó, insistió. “¿De veras con una campaña iniciada, aunque sea violando las reglas, estamos pensando cambiar las mismas? ¿Si hay una reforma ahora sería la primera en los últimos 25 años, no menor, de gran calado e incluso refundacional, y ponerlas a prueba en una elección como la del 24?”, preguntó.

Previamente, Córdova había reprochado a todos los partidos políticos no acercarse al organismo para recibir información vinculada a los temas de la pretendida reforma.

Comentó que a pesar de que en agosto los consejeros electorales participaron en el parlamento abierto, organizado en la Cámara de Diputados, y ofrecieron compartir información técnica, ninguno la ha requerido.

“El INE no ha recibido ni una sola solicitud de información; al INE no se le ha consultado donde están los problemas de la operación electoral, al INE no se le ha consultado cuáles son las fortalezas, o la introducción de las urnas electrónicas (...) Es decir, el órgano técnico para hacer elecciones no ha sido consultado en este proceso electoral por ninguna de las fuerzas políticas”, expuso.

Reiteró que no se requiere una reforma electoral para organizar de manera eficiente la elección de 2024, aun cuando sea la más grande y compleja, con una estimación de 97 millones de ciudadanos, como posibles electores.

“Si no hay reforma electoral, estemos tranquilos, el INE, de la mano de los 32 organismos públicos locales electorales del país nos van a dar a los mexicanos, una vez más, la mejor elección técnicamente organizada de nuestra historia, como ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos 30 años”, dijo.

Advirtió que cuando las reglas del juego son impuestas por una mayoría, o cuando no hay consenso en la elección de los árbitros, estamos frente a un potencial problema.

“El día de mañana habrá, sobre todo vista la falta de lealtad democrática de toda nuestra clase política, sin duda alguien que diga que perdió porque las reglas eran injustas. Esa es la historia de nuestra transición”.

Por otra parte, justificó de manera implícita la inclusión de ciertas preguntas en las encuestas encargadas por el INE – algunas relacionadas con su imagen-.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/02/politica/pese-a-ser-ilegal-campana-electoral-de-2024-ya-inicio-lorenzo-cordova/>

INE ordena a Claudia Sheinbaum deslindarse de campaña electoral para 2024

Redacción
El Financiero

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, deslindarse en un plazo no mayor a 24 horas de las pintas de bardas y mensajes en redes sociales que sean parte de su campaña presidencial para 2024.

La funcionaria también deberá solicitar a sus simpatizantes que se abstengan de influir en el proceso electoral de 2023 y 2024 con la colocación de propaganda o campañas en redes sociales que busquen posicionar su nombre, informó el INE en un comunicado.

Para deslindarse será necesario que publique el siguiente texto en la página de internet oficial de la Jefatura de Gobierno así como en sus redes sociales:

“La suscrita ha tenido conocimiento de la existencia y uso del hashtag #EsClaudia en distintos espacios de la Ciudad de México y otras ciudades del país, ya sea a través de lonas, pinta de bardas o en redes sociales. En ese sentido, de nueva cuenta y como lo he hecho en anteriores ocasiones, afirmo de manera categórica, que ni una servidora, ni el gobierno que encabezo tenemos vinculación, directa o indirecta, con la frase “Es Claudia” frases similares, o con algún aspecto relacionado con su difusión”.



Sheinbaum, jefa de Gobierno, es de las aspirantes con más apoyo para obtener la candidatura presidencial de Morena. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en:
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/02/ine-ordena-a-claudia-sheinbaum-deslindarse-de-campana-electoral-para-2024/>